

Ciclo académico

**Entre Constitución y Arbitrariedad
Pasado y presente en el constitucionalismo argentino**

**Dr. Agustín Elías Casagrande
(UNLP-UNSAM)**

Clase 1

La historia constitucional en la práctica del derecho (judicial)

Hermenéutica jurídica, historia y fundamentación judicial

¿Qué relación existió (y aún se observa) entre la narrativa histórica constitucional y los conceptos jurídicos del presente? Esta pregunta tiene una doble implicancia para este breve curso. Por un lado, entraña pensar el modo en que el concepto jurídico de constitución sirvió para organizar la trama narrativa de la Nación en el siglo XIX y la crisis que sufriera a partir de la década del 30 del siglo XX. Esto invita a pensar las comunicaciones entre metodología jurídica (positivismo, anti-positivismo) y el modo en que se escribió la historia constitucional a lo largo del tiempo. De allí, una pregunta clave que busca transponer un sentido común: ¿Qué concepto de constitución tuvieron en mira los juristas a lo largo del tiempo? Por otro, se observa el rol de las historiográficas en la legitimación de las teorías jurídicas (en Europa, teoría del estado vs. teoría de la constitución; en Argentina, historia liberal-positivismo vs. revisionismo-anti-positivista).

Así, se podrá temporalizar la interrelación de conceptos históricamente situados — constitución material, constitución dogmática, orden jurídico, orden concreto— que, en el presente, pueden aparecer aplanados por el uso dogmático, pero que convocan grandes experiencias histórico-intelectuales ocluidas. Se invitará a pensar el objetivo del curso para la práctica del presente. Esto es, mostrar cómo la historia conceptual permite descomponer imaginarios que responden a sutiles elecciones metodológico-jurídicas que impactan en la interpretación de los casos constitucionales del presente.

Bibliografía:

- Casagrande, Agustín, *Constitución y arbitrariedad. Conceptos e imaginarios del constitucionalismo argentino*, MPILHLT, Frankfurt am Main, 2025. Descargable desde el siguiente link: <https://www.lhlt.mpg.de/publications/gplh-26?c=1935773>

Selección: Introducción, Capítulo 1 (apartados, 1 y 2); Capítulo 2 (apartados 2 y 3).

Clase 2

La formación del concepto de Constitución

(y su contra-concepto la arbitrariedad)

El objetivo de la clase anterior fue problematizar la supuesta fijeza que posee el concepto de Constitución en la historia. En esta oportunidad trazaremos la historia conceptual de la palabra constitución para llegar a su sentido del presente (advirtiendo que el mismo puede mutar). Para ello, se partirá desde las leyes fundamentales históricas, pasando por el concepto antiguo de constitución (como forma política) y las teorías contractuales, hasta arribar a lo que Dieter Grimm llamó "el concepto juridificado" que gobierna la actualidad. Este punto de llegada activará la necesidad de recurrir a una lógica contra-conceptual, rescatando la historia jurídica de un concepto que funciona como negativo de la positividad constitucional: la arbitrariedad. ¿Cuál fue la novedad del sintagma arbitrario? ¿Cuál era su relación con el despotismo —en la teoría política? ¿Qué imaginarios construyó la ilustración para fundamentar la constitución como la salida del mundo arbitrario? ¿Qué importó con relación al pasado del *ius commune* y su mundo del *arbitrium iuris* que era la fuente de acción para los magistrados judiciales? En este trayecto se define el campo cultural de la legalidad, pero siempre con un excedente que nuclea en torno a la palabra "*caprice*" (capricho), las formas pasionales de gobierno, etc.

Bibliografía:

- Casagrande, Agustín, *Constitución y arbitrariedad. Conceptos e imaginarios del constitucionalismo argentino*, MPILHLT, Frankfurt am Main, 2025.

Selección: Capítulo II.2; Capítulo III.

Clase 3

Tradición constitucional argentina:

Figuraciones de la arbitrariedad y función de la historia

El concepto "juridificado" de constitución importa el sometimiento de la voluntad política a la racionalidad legal —en principio legislativa. Pero cada cultura nacional desarrolló mediante la narrativa histórica una o más figuras que encarnaban ese "capricho arbitrario". Así, tras la transparencia de voces como *Estado de derecho*, *Rule of Law*, *Rechtsstaat*, que se intercambian a diario en el derecho público, reenvía a cada lector —formado en distintas historias nacionales— a diversos imaginarios de terror que amenazan con el retorno. Si, a modo de ejemplo, en el caso alemán decimonónico fuera el "*Polizeistaat*", luego de 1945 pasó a ser el Estado Nacionalsocialista, la pregunta que cabe poner es ¿Qué imaginarios se vehiculizan tras la defensa de la constitución en la Argentina? Mediante un repaso por la historia de la enseñanza del derecho constitucional en su etapa formativa (1860-1930) podremos recortar dos operaciones que hacen a la interpretación constitucional. En primer término, la rotulación de "arbitraria" de las formas jurídicas pre-estatales que organizaban la práctica de gobierno desde el siglo XVII hasta la primera mitad del XIX. En segundo lugar, la construcción de la legalidad constitucional (y su defensa) como un negativo de una fórmula fantasmática que cifró la singularidad de la "arbitrariedad a la argentina". Veremos la estructura que soporta dicha frase y la función que ocupó para la formación del pensamiento jurídico argentino.

Bibliografía:

- Casagrande, Agustín, *Constitución y arbitrariedad. Conceptos e imaginarios del constitucionalismo argentino*, MPILHLT, Frankfurt am Main, 2025.

Selección: Capítulo VI

- Casagrande, Agustín, "Estado de Derecho en la Argentina. Para una historia conceptual de los imaginarios jurídicos" en *Prohistoria* (40), 2023. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=380176128006>

Clase 4

Constitucionalismo: imaginarios jurídicos (del presente)

La última clase versará sobre los efectos de sentido que produjo el discurso constitucional argentino en el saber jurídico actual. Esto supone reconocer algunos presupuestos que están a la base de la interpretación de los acontecimientos históricos del presente y que responden a estructuras fantasmáticas profundas que se activan *por* habitar el discurso constitucional. Ello, incluso y sobre todo, cuando no se le otorga relevancia a su narrativa histórica. Para ello, se verán tres instancias donde la gramática histórica emerge para decidir

problemas del presente. El primero, responde a una aporía que acontece en la actualidad ante la posibilidad de rotular como arbitraria una ley. Aquí se rompe con la oposición nomológica Ley vs. voluntad del caudillo que cifraba la precomprensión decimonónica, abriendo una pregunta: ¿Qué elementos se *consideran* para pensar la arbitrariedad en el presente? El segundo punto es correlativo a esta razón, y habilita a explorar el modo en que se actualizan las estructuras fantasmáticas latentes herederas de la historia —caudillismo, muchedumbres, pasiones irracionales— para juzgar actos de gobierno en la actualidad. Finalmente, se buscará mostrar algunos desplazamientos a nivel de los significantes, que son utilizados para condensar la figuración de la arbitrariedad en el siglo XX.

Bibliografía:

- Casagrande, Agustín, *Constitución y arbitrariedad. Conceptos e imaginarios del constitucionalismo argentino*, MPILHLT, Frankfurt am Main, 2025.

Selección: Capítulo II. 1 y Capítulo V

- Casagrande, Agustín, "Un fantasma para la Nación. *Función y campo* de la historia constitucional argentina (1860-1930)", en *Conceptos Históricos*, 9, 16, julio-diciembre 2024. Disponible en: <https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/conhist/article/view/1892/4008>
- Casagrande, Agustín, "Populismo y Constitucionalismo en la Argentina: aproximaciones desde la historia conceptual del derecho", en *Sequência*(Florianópolis) 43 (90), 2022. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/seq/a/hTm6sHZ6Pb9v5y9FzB8BcQd/?format=html&lang=es>

Curriculum Vitae (Resumido)

Agustín Elías Casagrande es Abogado (FCJyS-UNLP), Magister y Doctor en Ciencias Sociales por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Profesor ordinario-Investigador de Sociología Jurídica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNLP). Profesor de Historia del Derecho Occidental de la Licenciatura en Historia de la Escuela de Humanidades (UNSAM).

Fue Becario post-doctoral del Max Planck Institut für Europäische Rechtsgeschichte (2014-2015); Becario post-doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (2016-2017); Becario Post-Doc del Excellence Cluster "Normative Orders" de la Goethe Universität (Frankfurt am Main) (2018). Assoziierte Wissenschaftler (Investigador asociado) del Instituto Max Planck für Rechtsgeschichte und Rechtstheorie (2018-2023).

Últimas publicaciones.

Libros: 1) Agustín E. Casagrande, *Los vagabundos y la justicia de Buenos Aires durante el período tardo colonial (1785-1810), Construcciones jurídicas y criminalidad*, Ed. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires, 2012; 2) Agustín E. Casagrande, *Gobierno de justicia, poder de policía. La construcción económica del orden social en Buenos Aires (1776-1829)*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2019; 3) Peter Collin/Agustín Casagrande (Eds.), *Law and Diversity: European and Latin American Experiences from a Legal Historical Perspective. Vol. 1: Fundamental Questions* (Global Perspectives on Legal History 21), Max Planck Institut für Rechtsgeschichte und Rechtstheorie, Frankfurt am Main, 2023. <http://dx.doi.org/10.12946/gplh21>; 4) Agustín E. Casagrande, *Constitución y arbitrariedad. Conceptos e imaginarios del constitucionalismo argentino*, Max Planck Institut für Rechtsgeschichte und Rechtstheorie, Frankfurt am Main, 2025. <https://www.lhlt.mpg.de/publications/gplh-26?c=1935773>.

Artículos (Selección): Agustín E. Casagrande (2018), "The concept of Estado de Derecho in the History of Argentinean Constitutionalism (1860-2015)", en *Quaderni Fiorentini per la Storia del Pensiero Giuridico Moderno*, 47, Firenze; Agustín E. Casagrande (2024), "Regolazione. Dimensione Giuridica", en *Filosofia Politica*, 1-2024, editorial Il Mulino, Bologna. Agustín E. Casagrande (2024), "Un fantasma para la Nación. Función y campo de la Historia constitucional argentina (1860-1930). En *Conceptos Históricos*, 9, 16, pp. 147-160;

Capítulos de Libro (Selección): Agustín E. Casagrande (2020), "Forensic Practices and the "History of Justice" in the 17th and 18th Centuries: a View from a Spanish American Periphery", en Duve/Danwerth (Eds.) *Knowledge of the Pragmatici. Legal and Moral Theological Literature and the Formation of Early Modern Ibero-America*, Brill, Leiden, pp. 350-378; Agustín E. Casagrande (2024), "Seguridad Jurídica" en Kozel, Grinberg, Farinetti (eds.), *Léxico crítico del Futuro*, San Martín: UNSAM-Edita, pp. 507-511.

Email: agustincasagrande@jursoc.unlp.edu.ar